

MINUTA

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del treinta de abril de dos mil ocho, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, convocada en términos de lo establecido en los artículos 96, 97, fracción V y 103 del Código Electoral del Distrito Federal; 13 y 14, fracción I, inciso b) del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; 1°, 2°, 3°, 4°, 7° y 18, fracción I del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General.

LISTA DE ASISTENCIA

Gustavo Anzaldo Hernández	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Fiscalización.
Carla Astrid Humphrey Jordan	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Fiscalización.
Yolanda C. León Marríquez	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Fiscalización.
Félix Varela Rodríguez	Director de Fiscalización.
Samuel Alberto Cervantes López	Secretario de la Comisión.

Previo verificación del quórum legal requerido para sesionar, en términos de lo dispuesto por los artículos 1°, 10 y 20, fracción V del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se propuso el orden del día siguiente:

1. Aprobación del proyecto del orden del día.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 2° de abril de 2008.
3. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Primer Informe Trimestral de actividades de la Comisión de Fiscalización.
4. Análisis y discusión del trato que se dará a las observaciones detectadas en los informes ordinarios y de precampaña de los partidos políticos en el Distrito Federal, relativos a gastos de campaña federal del ejercicio 2006.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el procedimiento para formular y analizar el anteproyecto de reformas a los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la fiscalización de los recursos de las agrupaciones políticas.
6. Asuntos generales.

Acto seguido, se sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, desahogándose de la manera siguiente:

2. **Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 2 de abril de 2008.**

El Consejero Presidente señaló que recibieron observaciones a la minuta, por parte de la oficina de la Consejera Carla A. Humphrey Jordan, mismas que fueron incorporadas al documento final.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron por unanimidad de votos, el siguiente:

ACUERDO CF-014/08. Se aprueba la minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 2 de abril de 2008.

3. **Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Primer Informe Trimestral de actividades de la Comisión de Fiscalización.**

El Consejero Presidente indicó que se recibieron observaciones al proyecto de Informe Trimestral por parte de la oficina de la Consejera Carla A. Humphrey Jordan, así como de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, mismas que fueron incorporadas al documento final, el cual fue circulado de nueva cuenta, previo a esta sesión.

La Consejera Yolanda C. León Manríquez reiteró la preocupación del Presidente de la Comisión, en el sentido de uniformar los informes trimestrales de todas las comisiones, para efectos de presentarlos a Consejo General. En razón de haber una gran disparidad entre éstos. Precisó que sería una sugerencia que podrían realizar a los Presidentes de las demás instancias colegiadas.

Discutido ampliamente este punto del orden del día, los integrantes de la Comisión aprobaron, por unanimidad de votos, el siguiente:

ACUERDO CF-015/08. Se aprueba el primer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Así como remitirlo en calidad de presidente de la Comisión al Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral a efecto de que sea listado en el orden del día de la Sesión del Consejo General correspondiente, para dar cumplimiento al artículo 96, último párrafo de Código Electoral del Distrito Federal.

4. Análisis y discusión del trato que se dará a las observaciones detectadas en los informes ordinarios y de precampaña de los partidos políticos en el Distrito Federal, relativos a gastos de campaña federal del ejercicio 2006.

El Presidente de la Comisión preguntó si en términos del numeral 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, autorizaban intervenir al contador público Félix Varela Rodríguez, Director de Fiscalización.

Al no haber inconveniente el contador público Félix Varela Rodríguez mencionó que en la sesión anterior, se comentó que el Partido de la Revolución Democrática gastó aproximadamente siete millones de pesos en la campaña federal, con recursos locales, de los cuales se revisaron cuatro millones. De la cantidad restante, se tiene la certeza, dado que se revisaron los registros contables, en los cuales dicho partido los reportó en el informe correspondiente. Indicó que el plazo para comunicar al Instituto Federal Electoral de acuerdo al convenio de colaboración es de 45 días, por lo que a más tardar a finales de mayo del año en curso se tendría que dar trámite al asunto en comento.

Indicó que sólo contaba con la documentación de los cuatro millones de pesos.

La Consejera Carla A. Humphrey Jordan solicitó incluir toda la documentación soporte de la totalidad de los gastos de campaña federal detectados por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, para que la autoridad federal realice el análisis respectivo. Asimismo, señaló que le preocupaba que solicitar información adicional respecto de los gastos que no fueron detectados, pero no revisados era un acto de molestia para el partido político. Además, no sabía en el marco de qué procedimiento les pedirían la información, o si en su momento, se debió solicitar completa, aun cuando sólo se revisó una parte, máxime cuando era obligación del partido aportar toda la documentación, con independencia del mecanismo de verificación que realice este Instituto.

El contador público Félix Varela Rodríguez consideró que no habría ningún problema en conseguir la información, y que posiblemente la soliciten en vía

económica. Asimismo, mencionó que girarían oficios al partido político a fin de que proporcione la documentación comprobatoria original de la totalidad de gastos de campaña federal detectados.

El Presidente de la Comisión comentó que lo importante era adjuntar la información soporte proporcionada en esa sesión por el Director de Fiscalización.

La Consejera Carla A. Humphrey Jordan mencionó estar de acuerdo en que lo importante era enviar la información completa al Instituto Federal Electoral; sin embargo, comentó que en ánimo de solventar hacia el futuro, debieran pedir toda la documentación aun cuando se revise sólo una parte, sobre todo por los ejercicios subsecuentes.

El contador público Félix Varela Rodríguez mencionó que únicamente se informa a la autoridad electoral federal de los datos sobre los gastos detectados; en todo caso se le requiere directamente a esta autoridad local o al propio partido. Sin embargo, estaba a consideración de los integrantes de la Comisión.

El Presidente de la Comisión sugirió adoptar las providencias necesarias para que no se repita tal situación en ejercicios posteriores. Respecto al análisis, argumentó la necesidad de realizar las gestiones atinentes para recabar la documentación soporte, a fin de enviar dicha información a la autoridad electoral federal, junto con todos los documentos que la sustenten.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión, por unanimidad de votos, el siguiente:

ACUERDO CF-016/08. Se aprueba instruir al Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral remita al Instituto Federal Electoral las observaciones detectadas en los informes ordinarios y de precampaña de los partidos políticos en el Distrito Federal, relativos a gastos de campaña federal del ejercicio 2006, así como la documentación soporte atinente, ello con base en el convenio específico de apoyo y colaboración con el Instituto Federal Electoral, en materia de fiscalización.

- 5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el procedimiento para formular y analizar el anteproyecto de reformas a los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la fiscalización de los recursos de las agrupaciones políticas.**

El Presidente de la Comisión mencionó que se recibieron observaciones al proyecto de Acuerdo en análisis, por parte de la oficina de la Consejera Carla A. Humphrey Jordan, mismas que fueron incorporadas al documento final, el cual se circuló antes de esta sesión. En el entendido que era una decisión de trámite, a fin de establecer un método de análisis del anteproyecto de reformas a los Lineamientos de Fiscalización de los recursos de las Agrupaciones Políticas locales.

Al no haber más comentarios, los Consejeros integrantes de la Comisión aprobaron, por unanimidad de votos, el siguiente:

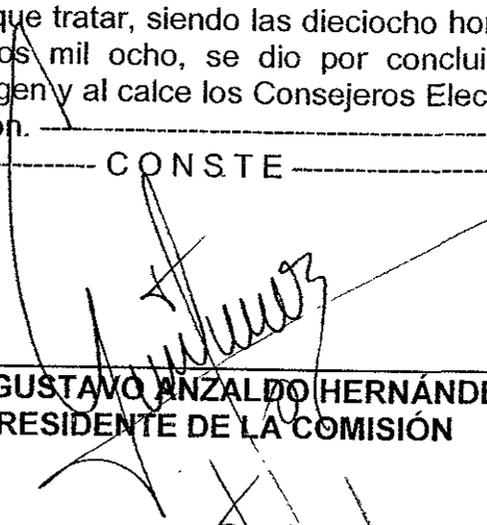
ACUERDO CF-017/08. Se aprueba el Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el procedimiento para formular y analizar el anteproyecto de reformas a los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la fiscalización de los recursos de las agrupaciones políticas.

6. Asuntos Generales.

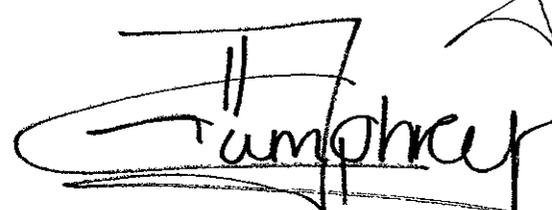
No hubo asuntos a tratar en este punto del orden del día.

Al no haber más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas con cinco minutos del treinta de abril de dos mil ocho, se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización.

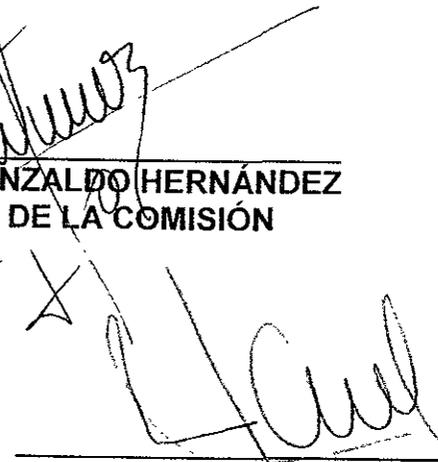
CONSTE



C. E. GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



C. E. CARLA ASTRID HUMPHREY
JORDAN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



C. E. YOLANDA COLUMBA LEÓN
MANRÍQUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN